



## **BASES MARATON INTERNACIONAL “TEMUCO ARAUCANIA” 22 DE MARZO DE 2020**

**ORGANIZA :** CORPORACIÓN DE DEPORTES TEMUCO

**PATROCINA :** MUNICIPALIDAD DE TEMUCO / FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CHILE / COMITÉ OLIMPICO CHILENO / CONSUDATLE

### **De la Organización:**

La Corporación de Deportes Temuco organiza **El Maratón Internacional “Temuco Araucanía”**, evento deportivo competitivo/recreativo, de carácter:

- Selectivo Campeonato para Juegos Olímpicos de Tokyo 2020
- Campeonato nacional de Maratones
- Recreativo y formativo, como evento masivo.

La Carrera cubrirá las principales calles y avenidas de nuestra comuna y que se realizará el domingo 22 de marzo del 2019 en las distancias de 5K, 15K y Maratón (42.195 Mts.).

La distancia de Maratón (42.195 metros), como la de 15 kilómetros han sido medidas y certificadas por la Federación Atlética de Chile y por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (“IAAF”), incluyéndose en su calendario de competencias internacionales y así reconociéndose las marcas que se realicen en las 2 pruebas.

### **De los Recorridos:**

#### **5K**

- **Partida y meta frontis boleterías Estadio Germán Becker – Av. Pablo Neruda – Calle Uruguay – Calle Las Encinas – Calle Inés de Suarez – Av. Pablo Neruda.**

#### **15K**

- **Partida y meta frontis boleterías Estadio Germán Becker – Av. Pablo Neruda – Calle Uruguay – Calle Las Encinas – Calle Inés de Suarez – Av. San Martín – Av. Javiera Carrera – Av. Alemania – Calle Ramón Freire – Calle Claro Solar – Calle General Carrera – Calle Andres Bello – Calle Arturo Prat – Calle Lautaro – Calle Manuel Bulnes – Av. San Martín. – Calle Hochstetter - Av. Pablo Neruda – Calle Ingacio Carrera Pinto – Av. Pablo Neruda.**



**42K, 195M**

- **Partida y meta frontis boleterías Estadio Germán Becker – Av. Pablo Neruda – Calle Uruguay – Calle Las Encinas – Calle Inés de Suarez – Av. San Martín – Av. Javiera Carrera – Av. Alemania – Calle Ramón Freire – Calle Claro Solar – Calle General Carrera – Calle Andres Bello – Calle Arturo Prat – Calle Claro Solar- Calle Barros Arana – Calle Huerfanos – Calle Costanera – Av. Costanera – Av. Los Poetas – Av. Manuel Recabarren – Carretera Camino Labranza, retorno altura complejo deportivo M11 – Carretera Camino Labranza – Av. Manuel Recabarren – Calle Francisco Salazar – Av. Caupolicán – Calle Bernardo O’Higgins – Calle Arturo Prat – Av. San Martín – Calle Hochstetter – Av. Pablo Neruda – Calle Ignacio Carrera Pinto – Avenida Pablo Neruda.**

Además estarán disponibles en la página web [www.maratontemuco.com](http://www.maratontemuco.com)

#### **Del Horario:**

El horario de inicio del evento el día domingo 22 de Marzo de 2010, será a las **09:00 Hrs.** donde se realizarán los encajonamientos, el tiempo máximo de duración será de 5 horas 30 minutos, a partir de la largada del maratón, cerrándose la llegada y levantándose todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular.

La prueba de 15 kilómetros comenzará a las **09:30 hrs.**

La prueba de 5 kilómetros comenzará a las **09:45 hrs.**

Un vehículo de la Organización irá al final de cada circuito como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera

#### **De las Inscripciones:**

Las inscripciones se realizarán en forma on line en el sitio Web [www.maratontemuco.com](http://www.maratontemuco.com), a través del formulario habilitado para tal efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el/la atleta oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago, a través del medio que la Organización señale.

En el evento que el/la atleta no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la atleta.

La Fecha límite para la inscripción será el día viernes 19 de Marzo del 2010 a las 23:59 hrs.



## Valores de Inscripción, según prueba:

### 1º Etapa

Desde miércoles 08 de enero 2020 hasta el sábado 08 de febrero del 2020

**42K,195M:**  
CLP\$14.000

**15K:**  
CLP\$12.000

**5K:**  
CLP\$7.000

### 2º Etapa

Desde 09 de febrero 2020 hasta el 19 de Marzo del 2020

**42K,195M:**  
CLP\$18.000

**15K:**  
CLP\$15.000

**5K:**  
CLP\$10.000

Los atletas federados tendrán inscripción GRATUITA; previa aprobación de la Fedachi y ADR atletismo novena región, entidades que completarán los cupos disponibles para los atletas en esta condición por lo que deben seguir estos pasos. **LOS ATLETAS FEDERADOS, DEBERÁN CONTACTARSE CON LOS ORGANISMOS ANTES MENCIONADOS.**

La Organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento, o la asistencia del evento de este, a que se refieren estas bases.

Si por decisión de la autoridad, como la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia o por otras razones o circunstancias extraordinarias que obliguen a la Organización, o sea ésta obligada cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción. Si por decisión de la autoridad la Organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, la Organización asumirá la obligación de re-agendar la realización del evento a que refieren estas bases, modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en el lugar alternativo de la nueva ubicación.



No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la participante por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa finalmente en el evento deportivo a que se refieren estas Bases.

**Estará prohibida la inscripción de atletas que estuvieren suspendidos o condenados por infracción a las normas anti-doping de la IAAF y del código mundial anti-dopaje. Si un atleta se inscribiere omitiendo esta circunstancia, quedará automáticamente descalificado.**

#### **De las Categorías:**

Podrán participar en éste evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18 años, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por este al momento del retiro del KIT de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia del carné de identidad de éste.

**Los menores de edad, de 8 a 12 años al día del evento, SÓLO podrán correr e inscribirse en el 5 k recreativa libre, debiendo correr acompañados por una persona mayor de edad.**

**Los menores de edad, de 14 a 17 años al día del evento, podrán correr e inscribirse en los 5k.**



## Categorías Maratón Internacional Temuco Araucanía Distancia: Maratón (42.195 mts.)

GENERO / CATEGORIA	RANGO EDAD	GENERO /CATEGORIA	RANGO EDAD
DAMAS JUVENILES	2002 - 2001	VARONES JUVENILES	2002 - 2001
DAMAS ADULTAS	2000 - 1981	VARONES ADULTOS	2000 - 1981
DAMAS MASTER A	1980 - 1971	VARONES MASTER A	1980 - 1971
DAMAS MASTER B	1970 - 1961	VARONES MASTER B	1970 - 1961
DAMAS MASTER C	1960 - 1951	VARONES MASTER C	1960 - 1951
DAMAS MASTER D	1950 Y MAS	VARONES MASTER D	1950 Y MAS
CAPACIDADES DIFERENTES			
DAMAS	SILLA DE RUEDAS	VARONES	SILLA DE RUEDAS
DAMAS	VISUAL	VARONES	VISUAL
DAMAS	INTELLECTUAL	VARONES	INTELLECTUAL
DAMAS	HANDBIKE	VARONES	HANDBIKE
DAMAS	EXTREMIDADES SUPERIOR	VARONES	EXTREMIDADES SUPERIOR
DAMAS	EXTREMIDADES INFERIOR	VARONES	EXTREMIDADES INFERIOR

## Categorías Maratón Internacional Temuco Araucanía Distancia: 15K

GENERO / CATEGORIA	RANGO EDAD	GENERO /CATEGORIA	RANGO EDAD
DAMAS JUVENILES	2002 - 2001	VARONES JUVENILES	2002 - 2001
DAMAS ADULTAS A	2000 - 1986	VARONES ADULTOS A	2000 - 1986
DAMAS ADULTAS B	1985 - 1981	VARONES ADULTOS B	1985 - 1981
DAMAS MASTER A	1980 - 1976	VARONES MASTER A	1980 - 1976
DAMAS MASTER B	1975 - 1971	VARONES MASTER B	1975 - 1971
DAMAS MASTER C	1970 - 1966	VARONES MASTER C	1970 - 1966
DAMAS MASTER D	1965 - 1961	VARONES MASTER D	1965 - 1961
DAMAS MASTER E	1960 - 1956	VARONES MASTER E	1960 - 1956
DAMAS MASTER F	1955 - 1951	VARONES MASTER F	1955 - 1951
DAMAS MASTER G	1950 Y MAS	VARONES MASTER G	1950 Y MAS
CAPACIDADES DIFERENTES			
DAMAS	SILLA DE RUEDAS	VARONES	SILLA DE RUEDAS
DAMAS	VISUAL	VARONES	VISUAL
DAMAS	INTELLECTUAL	VARONES	INTELLECTUAL
DAMAS	HANDBIKE	VARONES	HANDBIKE
DAMAS	EXTREMIDADES SUPERIOR	VARONES	EXTREMIDADES SUPERIOR
DAMAS	EXTREMIDADES INFERIOR	VARONES	EXTREMIDADES INFERIOR

## Categorías Maratón Internacional Temuco Araucanía Distancia: 5K

GENERO / CATEGORIA	RANGO EDAD	GENERO /CATEGORIA	RANGO EDAD
DAMAS	TODAS	VARONES	TODAS



De la Entrega de números, chips de cronometraje electrónico y forma de uso:

Los números de participación y chips de cronometraje electrónico serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos, el día sábado 21 de marzo de 2020 desde las 10:00 a las 19:00 horas. La entrega de Kit, el cual contiene, una bolsa, la polera oficial del evento, el número para la competición y chip de cronometraje, se realizará en el Estadio German Becker, ubicado en Av. Pablo Neruda #01110, donde deberán presentar su documento de identidad.

Junto con el número, se hará entrega de un chip de control de tiempo, que registrará el tiempo oficial final, se entiende por tiempo oficial aquél que comienza con el disparo de una pistola, cañón, bocina o similar, de cada participante. En el caso que el auspiciador proporcione camisetas para el evento, su uso será obligatorio, salvo las excepciones que la Organización establezca. La Organización no se hará responsable si el chip presentare fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son proveídos por una empresa externa.

**EL USO DE LA POLERA DEL EVENTO ES OBLIGATORIO EN LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN DE MITA 2020.**

**NI EL DÍA DEL EVENTO NI POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN NÚMEROS, CHIPS Y/O CAMISETAS.**

En el caso que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su kit, podrán sin embargo, hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder simple.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera. Los participantes deberán utilizar el chip entregado, según las instrucciones impartidas por la Organización.



## De los Premios:

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles incluidos en éste sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la Meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

La Maratón Internacional Temuco Araucanía dispondrá de una bolsa de USD 9.000 en premios para los participantes, los que serán entregados por la Corporación Deportiva Municipal de Temuco u otra entidad que la Organización decida, a su sola discreción y lo cual se avisara oportunamente.

Los premios se repartirán conforme a lo siguiente:

### Premiación del Maratón (42.195 metros)

#### a. Clasificación General (Damas y Varones)

- 1° Lugar, trofeo más USD 2.000
- 2° Lugar, trofeo más USD 1.000
- 3° Lugar, trofeo más USD 500

- Mejor chileno hombre y mujer USD 1.000

Los premios están expresados en dolares americanos.

Los deportistas ganadores en la clasificación general quedan excluidos de la premiación por categorías.

- Mejores deportistas regionales federados hombre y mujer

- 1er lugar \$100.000 (cien mil pesos)
- 2do lugar \$60.000 (sesenta mil pesos)
- 3er lugar \$40.000 (cuarenta mil pesos)



## **b. Clasificación por Categoría**

- 1° Medalla
- 2° Medalla
- 3° Medalla.

## **2.- Premiación - 15K:**

### **a. Clasificación general (Damas y Varones):**

- 1° Lugar, Trofeo
- 2° Lugar, Trofeo
- 3° Lugar, Trofeo

Los deportistas ganadores en la clasificación general quedan excluidos de la premiación por categorías.

## **b. Clasificación por Categoría**

- 1° Medalla
- 2° Medalla
- 3° Medalla

## **3.- Premiación – 5K:**

- 1° Trofeo
- 2° Trofeo
- 3° Trofeo

Todos los atletas del maratón, 15K y 5K que completen el recorrido y crucen la meta recibirán su medalla de **FINALISTA**.





#### 4.-

##### De la Entrega de premios

**Ganadores del Maratón Internacional Temuco Araucanía:** La ceremonia de premiación de los ganadores del Maratón, se realizará en la zona de llegada, entregándose los estímulos correspondientes a los tres primeros atletas de la clasificación general masculino y femenino del Maratón. Dicha premiación será la única, que se llevará a efecto inmediatamente después del arribo del y la quinta atleta de la prueba del Maratón, en una ceremonia especial para los medios de comunicación que cubrirán el evento y una vez que se hayan revisado las marcas realizadas por los atletas ganadores, conforme al cronómetro electrónico oficial. Los premios en dinero a los ganadores del Maratón será efectuado una vez que la Organización haya recibido los resultados negativos de las pruebas de doping y siempre que el/la atleta no haya sido descalificado/a conforme lo disponen las presentes bases.

**Premiación General:** La ceremonia de premiación del Maratón se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados del cronometraje electrónico y recibida la planilla de los jueces refrendada por el Comisario del evento.

Las distancias de 15k se premiará el domingo 22 de marzo de 2020, una vez concluida la premiación del Maratón. La premiación de las categorías y para las tres distancias del evento, se hará por la organización a contar de las 13:00 horas del día domingo 22 de marzo de 2020. La Organización no enviará por correo ningún trofeo, premio o medalla a los corredores/as que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación. Además, los ganadores de la clasificación general del Maratón y 15k, quedarán excluidos de la premiación por categorías.

##### De las Obligaciones del participante:

1. La Organización realizará el control doping a los tres primeros atletas, damas o varones que finalicen el Maratón una vez llegados a la meta, sin perjuicio del derecho de la Organización de hacer controles de doping, a su total, discreción a los primeros quince competidores. El negarse a dicho control será motivo de descalificación inmediata de el/la participante.

2. Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, como, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, substancias o alimentos, de terceros que se movilicen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.



3. Será motivo de **DESCALIFICACION** engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de Organización.

También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la Organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. **No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción. Asimismo, el encajonamiento para la distancia de Maratón se hará por tiempo de registro.**

Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial del **Maratón Internacional Temuco Araucanía** desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados. Aquellos no inscritos, los cuales no poseerán la camiseta oficial, deberán ser supervisados por la organización.-

4. Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.



## De los Servicios al participante:

1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y re-hidratante) en los recorridos cada 5 Kilómetros y en la Meta.
2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido, junto con 3 móviles en los que podrán ir médicos y/o paramédicos.
3. La Organización pondrá a disposición de los/las Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y guardarrope (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).
4. La Organización dispondrá de transporte (“mini bus escoba o barredor”) para trasladar a los /las atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte.
5. La Organización también mantendrá, atención de primeros auxilios móvil en el circuito del Maratón y una sala de masaje terapéutico en la zona de meta.
6. Los/las atletas profesionales y/o federados, deberán avisar a la organización de manera oportuna, a lo menos dos horas antes del evento las bebidas especiales que deseen tomar en los puestos de aprovisionamiento. Se deberá comunicar el contenido por escrito y en dichas botellas ha de figurar una etiqueta con el nombre, número y puesto de aprovisionamiento donde se ha de entregar la misma. Es el único aprovisionamiento permitido, no pudiendo los atletas recibir ningún otro tipo de aprovisionamiento durante la prueba porque serán descalificados.

## De los Reclamos

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al Director Técnico de la Prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación (oficinas del organizador) inmediatamente, por nota, firmada.

## De los Vehículos en el recorrido:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. **Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte, ante lo cual se solicitara a Carabineros de Chile para retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.**



## **De la Responsabilidad:**

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la Organización para evitar accidentes personales.

## **Normas Aplicables**

Las presentes Bases reglamentarán la inscripción y participación en la Corrida y Maratón del **Maratón Internacional Temuco Araucanía**, conjuntamente con las Reglas de Competición de la IAAF, Código Mundial Anti-Dopaje, y demás normas generales que fueren aplicables, conforme al derecho Chileno.



## **Del Descargo de Responsabilidades:**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

## **Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar **Maratón Internacional Temuco Araucanía 2020**”.

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en **la Maratón Internacional Temuco Araucanía**.